

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9348 *Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 19 de abril de 2024, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Redel Macías.*

Advertido error en la citada Resolución, de 19 de abril de 2024, publicada en «Boletín Oficial del Estado» n.º 104, de 29 de abril de 2024, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 48645:

Donde dice:

«De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de noviembre de 2023 (BOE de 13 de noviembre de 2023 y BOJA de 9 de noviembre de 2023).»

Debe decir:

«De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de diciembre de 2023 (BOE de 18 de diciembre de 2023 y BOJA de 14 de diciembre de 2023).»

Córdoba, 3 de mayo de 2024.–El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.